UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
24 ABR. 2019
SALIDA Nº 444

RESOLUCIÓN DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES PARCIALES (SECTOR PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE) A LA JUNTA DE FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y LOGOPEDIA

El artículo 19 del Reglamento de la Junta de Facultad de la Universidad de Málaga, aprobado por la Junta de Facultad el 22 de marzo de 2018, atribuye a la Decana la competencia de convocar y realizar las elecciones a representantes en Junta de Facultad. La convocatoria hará constar los plazos de los distintos momentos procesales de las mismas.

En virtud de esta competencia, la Decana de la Facultad de Psicología y Logopedia, por la presente resolución establece el calendario y procedimiento aplicable a las elecciones de representantes de la Facultad en la Junta.

El citado proceso electoral se regirá por lo dispuesto en los artículos 20 al 31 del citado Reglamento y por los artículos 41 al 45 de los Estatutos de la Universidad de Málaga.

El calendario electoral será el siguiente:

Publicación del censo electoral provisional	24 de abril
Reclamaciones al censo electoral provisional	25 y 26 de abril
Proclamación del censo electoral definitivo	30 de abril
Plazo de presentación candidaturas (1)	2 y 3 de mayo
Proclamación provisional de candidaturas	6 de mayo
Plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas	7-10 de mayo
Proclamación definitiva de candidaturas	13 de mayo
Campaña electoral	14 al 17 de mayo
Voto anticipado (2)	14 al 17 de mayo
Jornada de reflexión	20 de mayo
VOTACIONES	21 de mayo
Proclamación provisional de resultados	22 de mayo
Reclamaciones a la proclamación provisional de resultados	23 y 24 de mayo
Proclamación definitiva de resultados	27 de mayo
Publicación del censo electoral provisional	24 de abril

(1) Las candidaturas se presentarán en el Registro de la Facultad de Psicología y Logopedia (Secretaría, planta baja) en el horario de atención al público.

(2) Los electores podrán emitir el voto anticipado en el Registro de la Facultad de Psicología y Logopedia (Secretaria, planta baja) en el horario de atención al público.

El horario de atención al público de la Secretaria de la Facultad de Psicología y Logopedia es el siguiente:

De lunes a jueves, de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00a 17:00 horas.
viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Málaga, 24 de abril de 2019

La Decana

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

María Rosa Esteve Zarazaga